



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

PATRONATO MUNICIPAL TEATRO DE ROJAS

Acuerdo del Consejo Rector del Patronato Municipal Teatro de Rojas (Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Toledo) por la que se convoca mediante procedimiento abierto con tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, la contratación de la prestación de "Servicios de Gestión y venta de entradas de los espectáculos promovidos por el Patronato Municipal Teatro de Rojas"

1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo: Patronato Municipal Teatro de Rojas.
- Dependencia que tramita el expediente: Patronato Municipal Teatro de Rojas.
- Número de expediente: SERVICIOS 1/18.

2.- Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: "Servicios de Gestión y venta de entradas de las actividades promovidas por el Patronato Municipal Teatro de Rojas".
- Lugar de ejecución: Toledo.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato tendrá una duración de dos (2) años (con dos años de prórroga opcional, uno más uno).

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación:
Criterios de valoración y ponderación de ofertas: (hasta 100 puntos).
A) Comisión sobre los usuarios; hasta un máximo de 40 puntos.
B) Precio sobre las entradas emitidas en las Taquillas; hasta un máximo de 30 puntos.
C) Mejoras voluntarias ofrecidas por el licitador para la prestación del servicio; hasta un máximo de 30 puntos.

El detalle y explicación individualizada de cada criterio se recoge en el Cuadro de Características del PCAP, sobre Criterios de Adjudicación. (Apartado L)

4.- Presupuesto base de Licitación. Tipo de licitación. Importe total (euros).

El presupuesto máximo de licitación del contrato se determina en la cantidad de 12.000,00 euros de principal, más 2.520,00 euros en concepto de 21% de I.V.A. (14.520,00 euros en total), para los dos años de duración del contrato. (Apartado D Cuadro de características del PCAP)

El Tipo de Licitación se determina a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación, conforme al modelo de proposición económica.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas.

5.- Garantía provisional.

No se exige.

6.- Obtención de documentación e información:

- Entidad: Patronato Municipal Teatro de Rojas. Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Domicilio: Plaza Mayor s/n.
- Localidad y código postal: Toledo 45001.
- Punto de información electrónica: Los Pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web (Perfil de Contratante) del Patronato Municipal Teatro de Rojas.
- Página web: www.teatroderojas.es/es/el-teatro/45-perfil-del-contratante
- Tfnos. contacto Teatro de Rojas: 925 215708 – 925 223970.
- Fax Teatro de Rojas: 925 254778.
- Correo electrónico: admonrojas@telefonica.net

7.- Requisitos específicos del Contratista. (Clasificación del contratista/solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional). Medios de acreditación:

Solvencia económico-financiera:

- Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato (63.744,30 euros).

- Se acreditará conforme se determina en el apartado G) del Cuadro de Características del PCAP.

Solvencia técnica o profesional:

- Se acreditará conforme se determina en el apartado G) del Cuadro de características del PCAP (aptdo. b)) y el requisito mínimo será que se acrediten, al menos tres contratos de naturaleza similar o



superior en términos de volumen de entradas vendidas, así como la presentación de una memoria técnica conforme establece dicho apartado.

- Además se podrá acreditar la solvencia mediante la siguiente clasificación: Grupo V Subgrupo 5; Categoría 1.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar: La especificada en los apartados J) y K) del Cuadro de Características, así como en la cláusula 3 del Pliego "Tipo" de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Patronato Municipal Teatro de Rojas (Registro General), de 9 a 14 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza Mayor s/n

3. Localidad y código postal: Toledo 45001.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

d) Admisión de variantes: No se autorizan alternativas ni variantes.

9.- Apertura (acto público) de sobres "B" (Referencias Técnicas) y posteriormente sobres "C" (Proposición económica).

a) Entidad: Patronato Municipal Teatro de Rojas.

b) Domicilio: Plaza Mayor s/n

c) Localidad: Toledo 45001.

d) Fecha y hora: Se publicará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante del Patronato Municipal Teatro de Rojas, tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10.- Otra información.

La Proposición Económica deberá ajustarse al modelo que se inserta al final del Pliego de Prescripciones Técnicas, como Anexo I.

11.- Gastos de anuncio.

Los gastos del anuncio y cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario. Importe máximo de gastos en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo: 150,00 euros.

Toledo 4 de enero de 2018.-El Presidente del Patronato Municipal Teatro de Rojas, José María González Cabezas.

Nº. I.-719